



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 28 FEB 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 30311/2017 en el que se tramita el Convenio Específico de Cooperación Mutua celebrado entre esta Casa y la Municipalidad de Mendiolaza de la Provincia de Córdoba; Y

CONSIDERANDO:

Que el presente Convenio tiene por finalidad la realización de un Concurso de Ideas para Estudiantes implementado por la cátedra de Equipamiento A de 5° año de la citada Facultad,

Que tanto la Facultad como el mencionado Municipio se comprometen a promover acciones coordinadas orientadas al logro de los objetivos enunciados,

Que para ello es necesario designar un docente responsable de Coordinación del Convenio, capaz de establecer los vínculos para el intercambio de experiencias;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

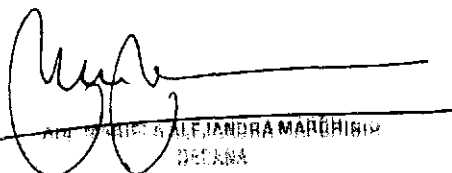
ARTÍCULO 1º: Designar a la Dra. Arq. Silvia Patricia Hernández como Coordinadora del Convenio Específico a suscribirse entre esta Universidad Nacional de Córdoba -Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y la Municipalidad de Mendiolaza de la Provincia de Córdoba, aprobado por Resolución Rectoral 1695/17.

ARTÍCULO 2º: Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al registro de Resoluciones y archívese.


ARTURO MARISTANY
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




ALEJANDRA MARCHINI
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

127- /2018.-